

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DIRECCION SERVIU XI REGIÓN DE AYSÉN**

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° ~~4475~~ **11859**

COYHAIQUE, 15 OCT 2009

**MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4475 DEL 05.12.2005, (V. Y U.) QUE APRUEBA NOMINA DE POSTULANTES SELECCIONADOS EN EL NOVENO LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO, PROGRAMA FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS, AÑO 2005, ENTRE ELLOS A LOS 47 SOCIOS DEL COMITÉ "LOS MANANTIALES", DE LA CIUDAD Y COMUNA DE COCHRANE, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR SUSTITUTA POR FALLECIMIENTO DE UNA ASIGNATARIA**

---

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a) El D.S. 155/2001 (V y U), que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales Modalidad Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios;

b) Las Bases Generales del Concurso Público Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, aprobadas por Resolución N°192 (V. y U.), fecha 18 de febrero de 2004, publicadas en el Diario Oficial, el día 16 de marzo de 2004;

c) La Resolución Exenta N° 4475 de fecha 05.12.2005, (V. y U.) que aprueba nomina de postulantes seleccionados en el Noveno Llamado a Concurso Público, Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, año 2005, entre ellos a los 47 socios del Comité "Los Manantiales", de la ciudad y comuna de Cochrane; a doña **ELDA DEL CARMEN VASQUEZ VASQUEZ**, Rut. N° 7.502.822-9;

d) El Certificado de defunción de doña **ELDA DEL CARMEN VASQUEZ VASQUEZ**, emitido por el Registro Civil de Coyhaique, donde consta que su deceso se produjo el día 16.05.2008, y su defunción se encuentra inscrita con el N° 45 del Registro S, año 2008, que se tiene a la vista;

e) La carta de fecha 24 de Septiembre de 2009, remitida por la hija, doña **ELDA ISABEL PEÑA VÁSQUEZ**, Rut N° 15.305.902-0, mediante la cual solicita se le nombre sustituta por fallecimiento de doña **ELDA DEL CARMEN VASQUEZ VASQUEZ**, Rut. N° 7.502.822-9, en su calidad de hija única;

f) Realizada la distribución de las viviendas, por los socios del Comité "Los Manantiales" de la ciudad y comuna de Cochrane, le correspondió a la beneficiaria la vivienda ubicada en la Mz. A, Rol 16, dirección municipal Calle 1 N° 1079, y la necesidad de regularizar su tenencia;

g) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;

h) El D.L. N° 1.305 (V. y U.) de 1975 y las facultades y atribuciones que me confiere el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976;

i) El Decreto N° 122 de fecha 24 de Mayo de 2006 (V. y U.) que me nombra en el cargo de Director SERVIU XI Región de Aysén, Subrogante, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN:

1° Modifíquese la Resolución Exenta N° 4475 de fecha 05.12.2005, dictada por la Sra. Ministra de Vivienda y Urbanismo, y que aprueba nomina de postulantes seleccionados en el Noveno Llamado a Concurso Público, Programa Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios, año 2005, entre ellos a los 47 socios del Comité "Los Manantiales", de la ciudad y comuna de Cochrane; siendo doña **ELDA DEL CARMEN VASQUEZ VASQUEZ**, Rut. N° 7.502.822-9, socia de dicho comité, en el sentido de nombrar sustituto por fallecimiento a su hija doña **ELDA ISABEL PEÑA VÁSQUEZ**, Rut N° 15.305.902-0.

2° Confecciónese la respectiva escritura de compraventa, a nombre de **ELDA ISABEL PEÑA VÁSQUEZ**, Rut N° 15.305.902-0.

3° Déjese constancia que esta es la única modificación que sufre la referida Resolución Exenta, conservando el resto su total e íntegra validez.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE**



**CLAUDIA NOVOA ZAMORA**  
**INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL**  
**DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE AYSÉN (S)**

VVN/hgv-  
**TRANSCRIBIR A:**

- D.P.H.
- DITEC.
- SEREMINVU XI RG.
- DEPTO. OO.HH.
- POST. Y ASIG.
- DEPTO. ADM. Y FINANZAS.
- SECC. CONTABILIDAD (2).
- CARPETA GENERAL.
- CARPETA INDIVIDUAL
- OFICINA DE PARTES.

